

La Paz, 08 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 260/2021

Señores:

FLEXO PRINT S.R.L.
Av. Jaime Zudañez N°1431
Telf.: 2-110077 INT.241
info@flexoprint.com.bo
La Paz - Bolivia

REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°105/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD / ADHESIVOS VARIOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"** - **ITEM 1** por **Bs.327.385 (Trescientos Veintisiete Mil Trescientos Ochenta y Cinco 00/100 Bolivianos)** e **ITEM 3** por **Bs.52.262 (Cincuenta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Dos 00/100 Bolivianos)**, asimismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras modalidades definidas por el Órgano Rector	"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD / ADHESIVOS VARIOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"
---------	--------------------------------	--	--

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa.
3. Fotocopia de Matrícula de Comercio FUNDEMPRESA vigente



C. Acuña
EGG/PLM/JHG/amp

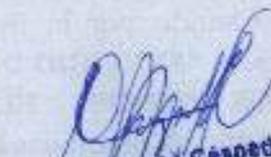


ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

4. Fotocopia del Poder General Amplio y suficiente del Representante Legal del proponente, con facultad para presentar propuestas y suscribir Contratos inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este poder.
5. Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
7. Certificaciones actualizadas emitidas por las Gestoras Públicas de la Seguridad Social de Largo Plazo, de No Adeudo por contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en alguna de las AFP'S adjuntar la certificación o nota que acredite que no se encuentra registrada en la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN DUPLICATA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE REGISTRAL





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD / ADHESIVOS
VARIOS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021”**

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD) ✓
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido, es adjudicado a: FLEXO PRINT S.R.L. Por un importe de: Bs.327.385 / (Trescientos Veintisiete Mil Trescientos Ochenta y Cinco 00/100 Bolivianos) por el ITEM 1 ✓ Bs.52.262 (Cincuenta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Dos 00/100 Bolivianos) por el ITEM 3 ✓	 Elvio Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENENCIA LEGAL del TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
	FECHA: 08/02/2021 ✓

